

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-FM-001	VERSIÓN: 01	FECHA: 30/07/2014

ORGANISMO, DEPENDENCIA O CÓMITE	
Proceso:	Gestión de la Evaluación y la Mejora – Comité Institucional de la Coordinación de Control Interno (Alcaldía de Cajicá)
Área:	Oficina de Control interno
Acta Número:	002
Fecha de la reunión:	11 de abril de 2019
Hora de Inicio:	9:00 AM
Hora de Terminación:	de 11:30 AM
PARTICIPANTES (Se adjunta registro de asistencia)	
Ing. Orlando Díaz Canasto – Alcalde Municipal Dra. Luz Aída Pérez Torres – Secretaria General Dr. Juan Ricardo Alfonso Rojas – Secretario Jurídico Arq. Luis Francisco Cuervo Ulloa – Secretario de Planeación Ing. Rodrigo Herrera Munar – Secretario de infraestructura y Obras Públicas Dr. José Ignacio Gualteros Rodríguez - Secretario de Hacienda Dra. Edna Constanza Ospina Palacios - Profesional Universitario Sec. Hacienda Dr. Guillermo González Caicedo. Gestión Humana Dr. Luis Carlos Mancera Nieto. Jefe de Prensa y Comunicaciones Dra. Martha Eloísa Bello Riaño – Jefe Oficina de Control Interno Sra. Ruth Yanet Ayala Rivera - Técnico Administrativo Oficina de Control Interno	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	
Exposición Avances Gestión de la Evaluación y la Mejora de la oficina de Control Interno.	
TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamado a lista y Verificación del Quórum 2. Lectura del acta del comité anterior 3. Seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción 2019 de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Cajicá 4. Presentación de los estados financieros de la Alcaldía de Cajicá con corte 31 de diciembre de 2018 a cargo de la Secretaría de Hacienda 5. Revisión final y aprobación del Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor 6. Presentación Proyecto acto administrativo "Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Auditoría Interna del Municipio de Cajicá se ordenan otras disposiciones". 7. Propositiones y varios 8. Cierre de la reunión 	
TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamado a lista y verificación del quórum. Se realizó el llamado a lista confirmando que hay quorum para continuar con el propósito de la reunión, como se evidencia en el listado de participantes. 	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-FM-001	VERSIÓN: 01	FECHA: 30/07/2014

2. Se da lectura del acta anterior la cual es aprobada.
3. Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción 2019 de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Cajicá.

Dra. Martha Eloisa Bello Riaño, inicia la presentación informando las auditorías realizadas durante la vigencia 2019, haciendo énfasis en la de Seguimiento PQRS porque aún persiste el incumplimiento a la Ley 1755 de 2015. Con relación a la auditoría a los Actos Administrativos del Despacho, informa que durante el desarrollo de esta no se evidenció información de la vigencia 2016, por lo que se procedió a solicitarle a la funcionaria responsable acercarse en el menor tiempo posible al Despacho e indique la ubicación de esta información, importante en el proceso de empalme iniciado en el mes de febrero de 2019. En cuando a los Riesgos recomienda que cada dueño de proceso le haga seguimiento a los mismos. Actualmente se encuentra en desarrollo la auditoría de actos administrativos de la Secretaría de Planeación y para el próximo lunes 15 de abril se iniciará en Secretaría de Hacienda. La auditoría a las comisarias de familia se derivó de una mesa de trabajo desarrollada por la Personería Municipal y ya se elaboró el plan de mejoramiento. La doctora Martha hace énfasis en que es importante subsanar los hallazgos pendientes de la vigencia 2018 porque a 31 de diciembre de este año los pendientes pasarán a la Secretaría Jurídica- Control Disciplinario Interno. Adicionalmente se espera que, de las 13 auditorías efectuadas en lo corrido de este año y que arrojaron 27 hallazgos las secretarías elaboren su plan de mejoramiento en un tiempo máximo de quince (15) días y le hagan el seguimiento respectivo.

Posteriormente da a conocer sobre los informes de Ley presentados por la Oficina de Control Interno durante lo corrido de la vigencia 2019. Con respecto al FURAG, el resultado de su evaluación llegará aproximadamente en un mes y con relación a los informes de SIA Contraloría, se hace necesario que la secretaría de Hacienda subsane los hallazgos encontrados, reportar a control interno para realizar el informe correspondiente en el mes de junio de 2019. Recalca sobre la importancia de publicar los informes en la página Web de la Alcaldía.

El doctor Luis Carlos Mancera Jefe de Prensa informa que está adelantando la unificación de todas las Alcaldías Contigo realizadas durante el año 2019, con el fin de realizar un solo video y subirlo a la página.

Informa que en el mes de enero Control Interno realizó una capacitación sobre riesgos, a la cual asistieron 116 personas, ahora la misión es actualizar la matriz de acuerdo con la metodología versión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Con relación a las Circulares que llegan, las mismas se han remitido mediante memorando a todas y cada una de las secretarías y direcciones de acuerdo a su competencia y solicita que se dé respuesta en el tiempo establecido para no tener incumplimientos ante los entes de control.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-FM-001	VERSIÓN: 01	FECHA: 30/07/2014

Los PQRS que llegan a la Oficina de Control Interno son porque algunos peticionarios los envían con copia a nosotros, hacemos seguimiento a las mismas y también se evidencian respuestas fuera de termino. En lo corrido del año van 15.

Planes de Mejoramiento vigentes suscritos con la Contraloría de Cundinamarca y que registran 39 hallazgos pendientes de subsanar. La Auditoría presencial de la vigencia 2018 está programada del 10 de junio al 9 de agosto de 2019.

- Presentación de los estados financieros de la Alcaldía de Cajicá con corte a 31 de diciembre de 2018 a cargo de la Secretaría de Hacienda.

El doctor José Ignacio Gualteros, Secretario de Hacienda, presenta a la doctora Edna Constanza Ospina, Profesional Universitaria - Contadora del Municipio, quien hace un breve resumen del balance general de la Alcaldía Municipal con corte a 31 de diciembre de 2018 comparado con la vigencia 2017. Informa que la aplicación de las nuevas normas internacionales para el sector público tuvo impacto al igual que el informe arrojado por la Lonja respecto al Inventario. Entre los aspectos a mejorar estaba la incorporación de 114 bienes al inventario hallazgo que ya está subsanado. Actualmente el municipio tiene un patrimonio de 475 mil millones. No se ha cumplido con la meta de delineación y construcción y el tema de la plusvalía. Se puede decir que actualmente el municipio no presenta ningún déficit.

El doctor José Ignacio informa que actualmente el municipio no se entregaría con déficit, se entrega con un inventario actualizado y con estados que visualizan la situación del municipio. Se garantiza que las obligaciones están al día y se realizan oportunamente. Es la primera vez que tenemos un inventario objetivo.

- Presentación acto administrativo "Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Auditoría Interna del Municipio de Cajicá y se ordenan otras disposiciones"

Informa la doctora Martha que de acuerdo a lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión es necesario crear este Comité, que en capacitación dada hace unos días en la Gobernación de Cundinamarca se dijo que, si entidades como el Concejo municipal y la Personería requerían apoyo en la materia, debía darse.

El doctor Ricardo Alfonso insiste en que se debe aclarar la diferencia entre Control Interno y Control Disciplinario Interno. Que se indague si en los entes descentralizados existe el comité disciplinario interno, en caso de que no solicitar la creación del mismo.

Los secretarios afirman que por el volumen de actividades de Control Interno de la Alcaldía es necesario revisar el tema ya que es obligación de cada entidad contar con su Control Interno, este tema será retomado en el próximo comité.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-FM-001	VERSIÓN: 01	FECHA: 30/07/2014

Como tarea esta traer remitir el proyecto de acto administrativo a los miembros del comité con el fin que sea revisado por ellos, al igual que a la doctora Amada Olarte Asesora Jurídica del Despacho del Señor Alcalde.

Es aprobado el código de ética del auditor y el estatuto de Auditoría Interna.

6. Proposiciones y varios

El doctor José Ignacio propone que los abogados de cada secretaria dependan de la secretaria Jurídica, porque no existe unidad de criterio.

7. Cierre de la reunión.

CONCLUSIONES:

Fue aprobado el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor.

Está en ejecución y cumplimiento el Plan de acción de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Cajicá aprobado en el Comité Institucional de Control Interno del 5 de enero de 2019 de acuerdo con el memorando No. AMC-DA-003-2019 del Despacho del Señor Alcalde.

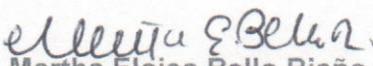
Será revisado nuevamente el tema del Comité de Auditoría del municipio ya que por ahora no hay sino dos personas trabajando en la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Cajicá.

Revisar la propuesta del doctor José Ignacio, en el sentido que los abogados de cada secretaria dependan de la Secretaría Jurídica con el fin que exista unidad de criterio.

TAREAS, COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES:

1. Replantear que los abogados de las diferentes secretarías dependan de la secretaria jurídica para que haya unificación de criterios

Asistentes: Adjunto formato de asistencia a eventos y reuniones en la Administración, debidamente diligenciada y firmada.


Martha Eloisa Bello Riaño
 Jefe oficina de Control Interno
 Alcaldía Municipal de Cajicá